

El enfoque estratégico vivencial del liderazgo trascendente desde el pensamiento del Dr. Enrique Agüera Ibáñez

Eduardo Hernández de la Rosa

Factores asociados a la violencia de género en los estados de México: un enfoque económico

Román Culebro Martínez

Arquitectura de negocio: clave para el control de entornos dinámicos en la gestión de una Arquitectura Empresarial

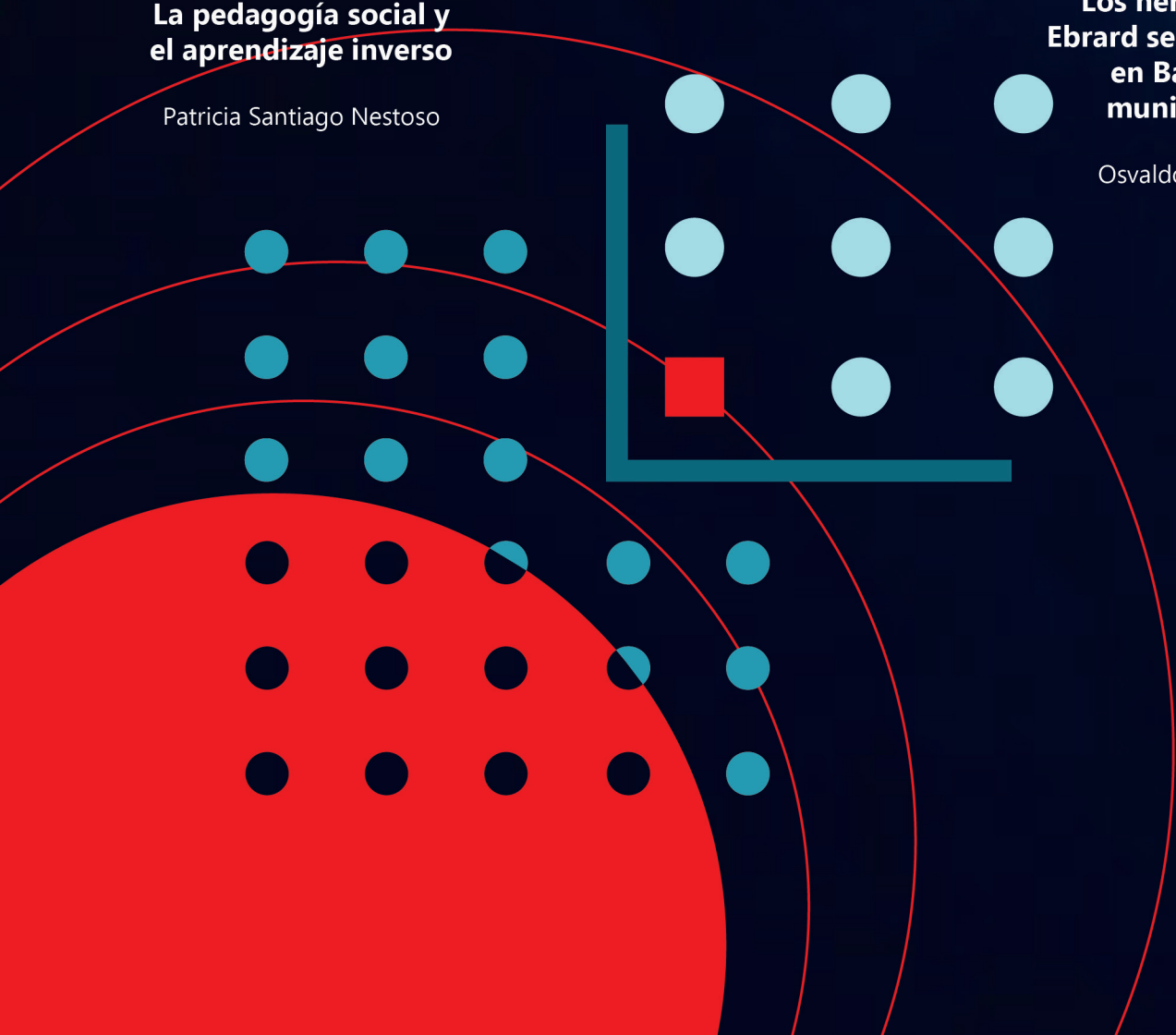
Marlon Luna Sánchez
Eisset Corona Cervantes

La pedagogía social y el aprendizaje inverso

Patricia Santiago Nestoso

Los hermanos Izquierdo Ebrard se vuelven matadores en Barra de Palmas, municipio de Nautla

Oswaldo Romero Melgarejo



ÍNDICE

ÁREA DE LAS CIENCIAS DE PEDAGOGÍA

PÁGS. 1 – 5

**EL ENFOQUE ESTRATÉGICO VIVENCIAL DEL
LIDERAZGO TRASCENDENTE DESDE
EL PENSAMIENTO DEL DR.
ENRIQUE AGÜERA IBÁÑEZ**

EDUARDO HERNÁNDEZ DE LA ROSA

**LA PEDAGOGÍA SOCIAL Y
EL APRENDIZAJE INVERSO**

PATRICIA SANTIAGO NESTOSO

PÁGS. 7 – 11

ÁREA DE LAS CIENCIAS DE ECONOMÍA

PÁGS. 13 – 23

**FACTORES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA DE
GÉNERO EN LOS ESTADOS DE MÉXICO:
UN ENFOQUE ECONÓMICO**

ROMÁN CULEBRO MARTÍNEZ

ÁREA DE LAS CIENCIAS DE INGENIERÍA

PÁGS. 25 – 32

ARQUITECTURA DE NEGOCIO: CLAVE PARA EL
CONTROL DE ENTORNOS DINÁMICOS EN
LA GESTIÓN DE UNA ARQUITECTURA
EMPRESARIAL

MARLON LUNA SÁNCHEZ

EISSET CORONA CERVANTES

DOSSIER

LOS HERMANOS IZQUIERDO EBRARD SE VUELVEN
MATADORES EN BARRA DE PALMAS, MUNICIPIO DE
NAUTLA

PÁGS. 35 – 38

OSVALDO ROMERO MELGAREJO

ROMÁN
CULEBRO MARTÍNEZ¹

FACTORES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS ESTADOS DE MÉXICO: UN ENFOQUE ECONÓMICO

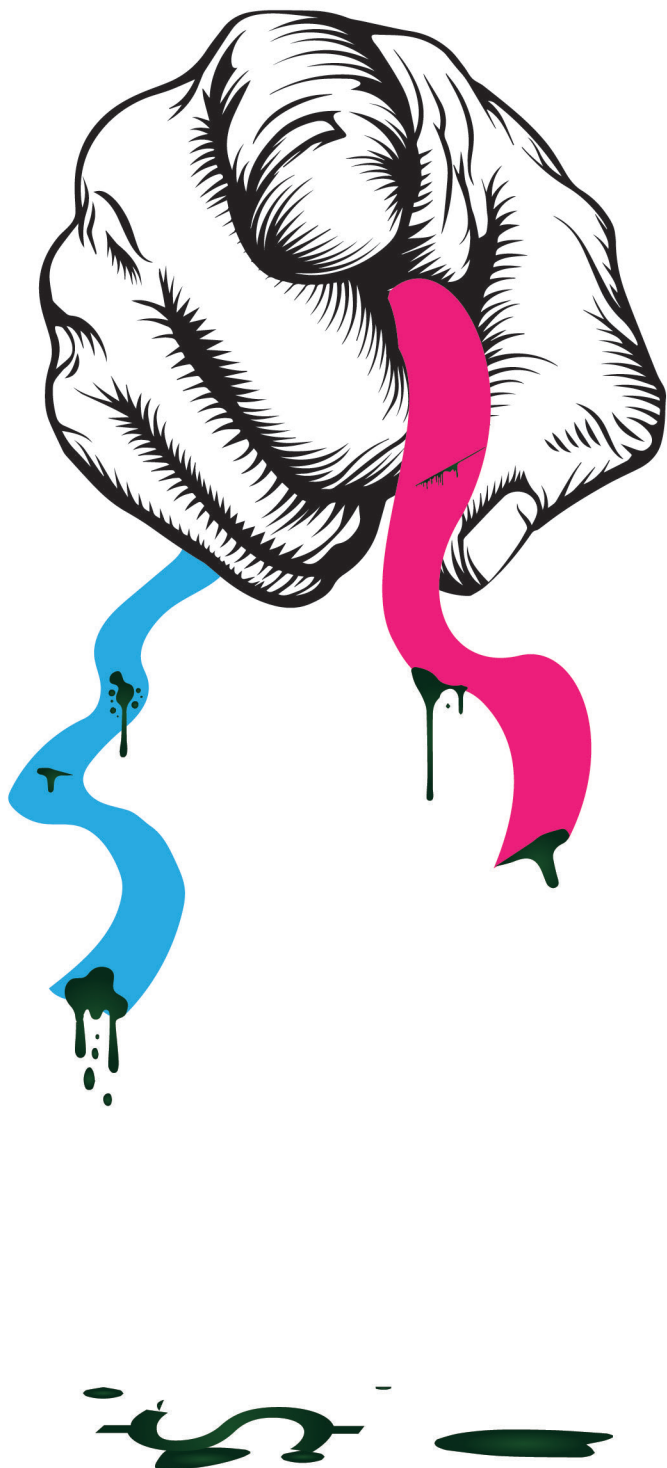
RESUMEN

En este artículo se analizan los factores socioeconómicos asociados a la violencia de género en las entidades de México. Utilizando modelos econométricos de regresión múltiple, los resultados con significancia estadística obtenidos muestran que el consumo de alcohol en los hombres, la efectividad del marco legal, el PIB per cápita, el gasto público federal en desarrollo humano y el nivel educativo, están relacionados con los indicadores de violencia estatal, especialmente con el porcentaje de violencia física. Adicionalmente, otras variables estudiadas que no mostraron significancia estadística (o lo hicieron de manera muy débil), pero que sí resultaron con los signos esperados la mayoría de las veces, fueron: tamaño del hogar, porcentaje de mujeres embarazadas y porcentaje de niños menos de cinco años.

PALABRAS CLAVE:

VIOLENCIA DE GÉNERO, ENTIDADES DE MÉXICO, MODELO *LOGIT*.

¹ Universidad de Oriente, campus Coatzacoalcos, Veracruz. Profesor-Investigador. rculebro@ucc.mx



ABSTRACT

This paper analyzes the socioeconomic factors of gender violence in Mexico entities. Using econometric multiple regression models, the results with statistical significance obtained show that alcohol consumption in men, the effectiveness of the legal framework, the per capita GDP, federal government spending on human development and education, are related to indicators of state violence, especially with the percentage of physical violence. In addition, other variables studied which showed no statistical significance (or did very weak way) but that it resulted with the expected signs most often were: household size, percentage of pregnant women and percentage of children under five years.

KEYWORDS:

GENDER VIOLENCE, ENTITIES MEXICO, LOGIT MODEL.

FECHA DE RECEPCIÓN:

3-JUNIO-2019

FECHA DE ACEPTACIÓN:

8-JULIO-2019

Introducción

En este documento se presentan los principales resultados obtenidos de un proyecto de investigación coordinado por el autor sobre la línea de investigación enfocada en la violencia de género.

Los objetivos fueron: afinar el estado de arte vigente y relevante acerca de los factores asociados a la violencia contra la mujer y estimar los determinantes de la violencia doméstica en contra de la mujer a nivel estatal en México, desde un enfoque económico.

Dichos objetivos sientan las bases para un estudio adicional y posterior sobre la violencia de género a nivel micro, enfocándose en las estudiantes de nivel universitario de la zona conurbada Veracruz-Boca del Río y en la región Coatzacoalcos-Minatitlán. De esta manera, el documento está conformado por cuatro secciones: en la primera sección se presenta una breve revisión de algunos estudios teóricos y empíricos que se han realizado sobre la violencia de género. Dichos trabajos permitieron delimitar las variables que se pusieron a prueba en el análisis econométrico.

En la segunda sección se presenta de manera resumida la metodología empleada. La sección tercera presenta los resultados encontrados, mientras que en la última sección (cuatro) se realiza la discusión pertinente de los resultados. Por último, se anotan las fuentes citadas del documento

1. La violencia contra las mujeres

La violencia contra la mujer es solamente una parte del concepto más amplio que es la *violencia de género*. De acuerdo a Bloom (2008), la violencia de género es el término generalmente usado para capturar la violencia que ocurre como resultado de las expectativas asociadas con el rol de cada género dentro de relaciones de poder desiguales entre los dos géneros en un contexto de una sociedad determinada, de tal manera que la violencia contra las mujeres es parte de aquella.

La violencia contra la mujer puede entenderse como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada (UN, 1993).

Siguiendo el marco conceptual de la ENDIREH (INEGI, 2007), nos referiremos como violencia psicológica o emocional a aquellas formas de agresión reiteradas que no inciden directamente en el cuerpo de las mujeres, pero sí en su psique o autoestima (comparaciones ofensivas, humillaciones, encierros, prohibiciones, coacciones, condicionamientos, insultos, reclamos sobre los quehaceres del hogar, etcétera); violencia física se referirá a todo acto de agresión intencional en que se utilice alguna parte del cuerpo de la mujer, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física de la mujer agredida, lo que se traduce en un daño, o intento de daño, permanente o temporal, de parte del agresor sobre el cuerpo de ella. Su espectro varía desde un pellizco hasta la muerte. Mientras, la violencia sexual se referirá a toda forma de conducta, consistente en actos u omisiones, ocasionales o reiterados, y cuyas formas de expresión incluyan la realización de prácticas sexuales no deseadas, sin consentimiento o que generen dolor (la violación es su expresión más evidente).

La violencia doméstica contra la mujer es la forma más común de violencia de género en la mayor parte del mundo (WHO, 2002). No solamente ha sido declarada como violación a los derechos humanos por la Organización de las Naciones Unidas, en su Asamblea General en 1993, sino que también actualmente se le ve como un serio problema de salud pública² (UN, 1993; WHO, 2002; Bloom, 2008).

La literatura sobre la violencia en el hogar contra la mujer se ha situado particularmente desde el campo de la psicología, psicología social, la psiquiatría y, solo de manera más reciente, desde el instrumental de la economía.

Dentro del campo de la psicología se reconoce que la violencia contra las mujeres (en el ámbito de las relaciones afectivas) tiene como

consecuencia toda una gama de procesos psicológicos, tanto en el agresor como en la agredida: en el caso del agresor, dos de los desórdenes más documentados son la depresión y el trastorno disocial de la personalidad, caracterizado por la violación a los derechos de los demás y la manipulación. Dicho trastorno puede haber empezado en la infancia y extenderse hasta la adultez (Hamberger y Hastings, 1991); por el lado de la agredida, la depresión y diversos cuadros de ansiedad, entre los cuales destaca el estrés postraumático, serían los trastornos que más se reportan (Houskamp y Foy, 1991).

Dentro del enfoque sistémico (Ochoa, 2002), la violencia familiar y conyugal no es un fenómeno que se pueda explicar por una sola causa o solo por factores individuales de sus miembros, sino por las relaciones entre múltiples variables. Se enfatiza el carácter bidireccional de la violencia familiar, el cual desestima la relación víctima-victimario en un solo sentido. La familia se concibe, bajo este enfoque, como un sistema adaptativo en busca de metas y la violencia como un producto o respuesta del sistema a su funcionamiento general.

Montero (2001), por su lado, sugiere que la violencia doméstica contra la mujer está modelado por lo que él llama Síndrome de Adaptación Paradójica a la Violencia Doméstica (SAPVD). De acuerdo con esta teoría, la relación entre el agresor y la agredida es muy compleja de explicar, ya que se forman vínculos afectivos aparentemente no lógicos. El SAPVD proviene de la aplicación al ámbito de la violencia contra la mujer en el entorno doméstico del modelo desarrollado por el mismo autor, para el Síndrome de Estocolmo Clásico.³ El SAPVD se entiende como un conjunto de procesos psicológicos que, a través de las dimensiones de respuesta cognitiva, conductual y fisiológico-emocional, culmina en el desarrollo paradójico de un vínculo interpersonal de protección entre la

² De acuerdo a Matos y Cordano (2006) la violencia doméstica contra la mujer está asociada a efectos en la salud reproductiva de las mujeres, la atención de los hijos y la estabilidad de la familia.

³ El Síndrome de Estocolmo Clásico se refiere a una reacción psíquica en la cual la víctima de un secuestro desarrolla una relación de complicidad o afecto con quien la ha secuestrado.

mujer víctima y el hombre agresor, en el marco de un ambiente traumático a través de la inducción de un modelo mental que estará dirigido a la recuperación del equilibrio conductual, así como la protección de la integridad psicológica en la víctima.

Por su parte, Dutton y Painter (1993) han elaborado una teoría en la cual el desequilibrio de poder en el hogar tiene un papel muy importante. Específicamente, los autores describen un escenario donde ese desequilibrio de poder, aunado con la intermitencia en el trato “bueno-malo”, genera en la mujer maltratada un lazo traumático que la une con el agresor a través de conductas que pueden llamarse dóciles y dependientes. De acuerdo a los autores, el maltrato crea en la pareja una dinámica de dependencia, siendo creado este vínculo por la alternancia de refuerzos y castigos. El condicionamiento instrumental, asociado a la violencia repetida e intermitente que desemboca en la dependencia y la victimización, es un elemento clave en este enfoque.

Un enfoque recurrente en numerosos trabajos teóricos sobre violencia contra la mujer⁴ es el marco ecológico de Heise,⁵ el cual muestra que la violencia contra la pareja surge de la relación entre factores situacionales, factores personales y socioculturales. Se proponen cuatro niveles en los cuales cada individuo se ve influenciado: el macro-sistema, identificado con el sistema de creencias y el entorno cultural; el meso-sistema, ligado por las instituciones intermedias entre individuo y organización social; el micro-sistema, conformado por las relaciones personas directas; por último, el nivel individual, en el cual se encuentran las características propias de cada persona, ya sea de orden adquirido o biológico. Este marco teórico constituye la base de los estudios transculturales que tratan de identificar los factores potenciales

específicos relacionados con el abuso en cada uno de los niveles de la escala ecológica social.

La literatura económica sobre la violencia doméstica, como ya se comentó, es relativamente reciente.

Pollack (2002) propone un modelo que permite explicar la transmisión intergeneracional de la violencia (el llamado “ciclo de la violencia” familiar), en el cual la violencia se entiende como una conducta estratégica tanto del hombre (ser violento o no) como de la mujer (tolerar o no la violencia), que traspasa las generaciones. El modelo de Pollack da una importancia clave al aspecto del mercado matrimonial dentro de las explicaciones teóricas sobre la violencia doméstica. Si algunos hombres son más propensos que otros a ser violentos y algunas mujeres son más propensas que otras a permanecer en relaciones violentas, entonces la probabilidad de que tales personas se unan es crucial; es decir, el nivel social de la violencia doméstica va a depender del funcionamiento de este mercado matrimonial, o sea, de la probabilidad en que se realicen uniones con este tipo de hombres y mujeres.

Farmer y Tiefenthaler (1996) presentan un modelo no cooperativo de violencia doméstica que implica que el ingreso de la mujer (u otras ayudas financieras disponibles fuera del matrimonio) tienen una relación inversa con el nivel de violencia familiar. Este marco teórico enfatiza factores como la situación laboral de la mujer, su potencial de ganancias o el atractivo de sus alternativas fuera del matrimonio como determinantes de la incidencia en la violencia doméstica.

Mialon y Mialon (2005) presentan un modelo sobre violencia doméstica empleando una teoría de juegos evolutivos o “evolucionarios”, el cual analiza la evolución y el aprendizaje social en situaciones de interdependencia estratégica. Los autores asumen que el hombre es el potencial agresor y decide entre ser violento o no serlo, mientras que

⁴ Véase principalmente Matos y Cordano (2006); Bates et al. (2006); Douglas et al. (2008); Díaz y Miranda (2010); WHO (2010).

⁵ Heise, L. (1998). *Violence against women: an integrated, ecological framework*. *Violence Against Women*, citado por Bates et al. (2006).

la mujer decide entre denunciar el maltrato o no denunciarlo. La decisión que tomen afectará los beneficios obtenidos, por ejemplo, un posible agresor tendría menos incentivos en preferir ser violento si su víctima potencial lo denunciara a las autoridades, sobre todo si él está relacionado en un vínculo cercano o íntimo con ella (ya que, en este caso, la policía podría buscarlo y detenerlo más fácilmente).

Entre algunos de los principales estudios empíricos realizados sobre violencia de género podemos mencionar a Bates *et al.* (2006), que en una muestra de 1,200 mujeres casadas encuestadas, así como de una serie de entrevistas y grupos de estudio pequeños con mujeres casadas de seis poblados de Bangladesh, buscaron determinar los factores socioeconómicos asociados a la violencia doméstica en zonas rurales, y encontraron, mediante el uso de regresiones logísticas, que las mujeres con un mejor nivel educativo se asocian con menor probabilidad de sufrir violencia doméstica, mientras que las otras variables puestas a prueba como ingreso o dote personal mostraron una probabilidad elevada en la ocurrencia de la violencia doméstica.

Field *et al.* (2004) encontraron, en una encuesta hecha a una muestra de 1,468 parejas en Estados Unidos con una tasa de respuesta del 85%, que existe una relación muy robusta entre el consumo de alcohol y la violencia familiar. Sin embargo, esta relación no sería directa; es decir, el consumo de alcohol por sí mismo no sería una causa de los episodios de violencia, sino que tendría efectos desinhibidores en la conducta, lo que aumenta las probabilidades de tener una conducta violenta contra la pareja.

Ribero y Sánchez (2005) buscan aproximarse a los determinantes de la violencia en el hogar contra la mujer y, además, estimar los costos laborales que esta situación ocasiona. Ellos encontraron que los principales factores asociados a la ocurrencia de

episodios de violencia contra la mujer son: la mujer fue víctima o testigo de violencia en su hogar antes de estar en unión; y estar unida a un hombre que consume alcohol frecuentemente. Los resultados del estudio indican que en hogares en los que hay violencia familiar (física), los ingresos laborales de la mujer son cerca de 40% menores de lo que serían de no haber violencia; del mismo modo, encontraron una mayor probabilidad de desempleo para la mujer. Finalmente, los autores mencionan que la violencia familiar daría cuenta de una pérdida de alrededor de los 4.2% puntos del PIB.

Díaz y Miranda (2010) tratan de estimar, utilizando la Encuesta Nacional de Salud y Demografía (ENDES), el costo económico y los determinantes de la violencia doméstica en el Perú. Ellos encontraron que los factores con significancia estadística que determinan la violencia doméstica son relativos al hogar y, por lo tanto, no susceptibles de poder modificarse a corto plazo. En el estudio se muestra que existe una relación entre el tamaño de la familia y la violencia doméstica, aunque matizada por la presencia de hijos menores entre los recién nacidos y 5 años, así como por la presencia de adultos mayores en el hogar.

2. Metodología

Para el desarrollo de esta investigación, se utilizaron fuentes estadísticas nacionales sobre violencia de género (especialmente la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006) y estadísticas nacionales sobre el resto de las variables a explorar. Se procesó la información recopilada y entonces se formó una base de datos a nivel de los estados de México y se procedió a realizar un primer análisis descriptivo. Posteriormente, se estimaron modelos econométricos usando mínimos cuadrados ordinarios, donde las variables dependientes fueron el porcentaje de violencia

estatal y el porcentaje de violencia física estatal contra las mujeres. De la misma manera, se estimaron modelos econométricos *logit*, donde la variable dependiente es la probabilidad de situarse por encima de la media nacional en el porcentaje de violencia estatal y las variables independientes, como se mencionó anteriormente, son variables de orden socioeconómicas de los estados.

3. Resultados

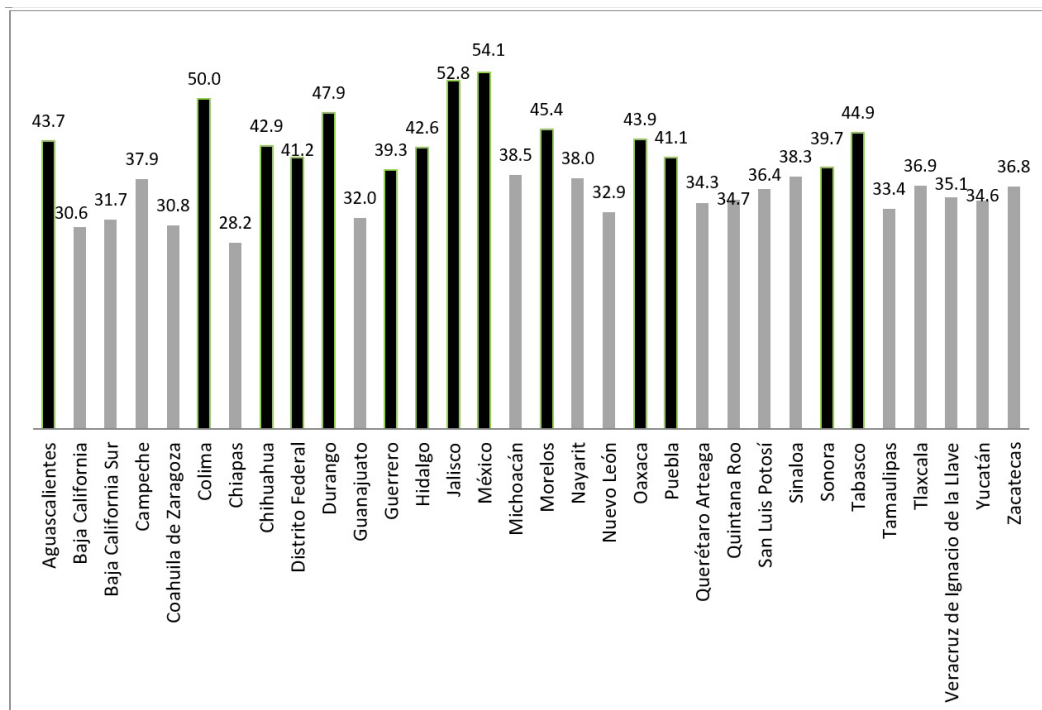
3.1 Resultados descriptivos

Se revisó la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, y se obtuvieron los siguientes resultados descriptivos a nivel estado (ver Gráfica 1):

En la gráfica se ha resaltado en color negro los estados del país cuyo porcentaje de violencia contra las mujeres está por arriba de la media nacional y, en color gris, los estados del país cuyo porcentaje de violencia contra las mujeres está por debajo de la media nacional. Como puede observarse, los tres estados con mayores niveles de violencia contra las mujeres, de acuerdo a la ENDIREH, son, en ese orden, México, Jalisco y Colima; mientras que los estados con menores niveles de violencia contra las mujeres son, en ese orden, Coahuila, Baja California y Chiapas.

Por su parte, los tres estados con mayores niveles de violencia emocional contra las mujeres, de acuerdo a la ENDIREH, son, en ese orden, Jalisco, Colima y México; mientras que los estados con menores niveles de violencia emocional contra

Gráfica 1. Porcentaje de mujeres que sufrieron violencia a lo largo de su última relación por parte de su pareja o ex pareja



Fuente: elaboración propia.

las mujeres son, en ese orden, Baja California Sur, Coahuila y Chiapas.

Así, los tres estados con mayores niveles de violencia física contra las mujeres, de acuerdo a la ENDIREH, son, en ese orden, Tabasco, México y Oaxaca; mientras que los estados con menores niveles de violencia física contra las mujeres son, en ese orden, Sinaloa, Chiapas y Tamaulipas.

Por último, los tres estados con mayores niveles de violencia sexual contra las mujeres, de acuerdo a la ENDIREH, son, en ese orden, Jalisco, Colima y México; mientras que los estados con menores niveles de violencia sexual contra las mujeres son, en ese orden, Campeche, Nuevo León y Chiapas.

Tabla 1a. Variable dependiente: porcentaje de violencia estatal (VIOLEN)

	(1)		(2)		(3)		(4)	
	Coef.	Prob.>t	Coef.	Prob.>t	Coef.	Prob.>t	Coef.	Prob.>t
ALCOHOL1	0.328*	0.047	0.289**	0.064	0.248*	0.089	0.275*	0.059
EFI_BACH_M	-	-	-	-	-	-	-	-
EFI_BACH_H	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCOL_H05	9.384	0.147	6.96	0.222	2.62	0.233	-	-
ESCOL_M05	-6.613	0.249	-3.89	0.405	-	-	-	-
SENTENC	0.496*	0.039	0.509*	0.033	0.451*	0.044	0.459*	0.042
CORRUPC	-	-	-	-	-	-	-	-
VIV_IDORM	-	-	-	-	-	-	-	-
M_EMBARAZ	-	-	-	-	-	-	-	-
TAM_HOG	-6.647	0.399	-	-	-	-	-	-
PIB_PC06	-0.000**	0.056	-0.000**	0.079	-0.000	0.105	-0.000	0.254
GPUB_DHOP	-	-	-	-	-	-	-	-
POB_INDIG	-	-	-	-	-	-	-	-
Obs.	32		32		32		32	
R ²	0.300		0.279		0.259		0.219	
Prob(F-Stat)	0.142		0.109		0.077		0.070	

Nota: Todas las regresiones incluyen una constante.

*: Coeficientes estadísticamente significativos a los niveles del 5%

** : Coeficientes estadísticamente significativos a los niveles del 10%.

Fuente: elaboración propia.

3.2 Resultados econométricos

Se muestran en este apartado los principales resultados econométricos. En primer lugar, se muestran los resultados al correr modelos econométricos con mínimos cuadrados ordinarios, donde la variable dependiente es el porcentaje de violencia familiar. Las variables independientes son factores socioeconómicos que la revisión de la literatura hecha en la sección II mostró como importantes en la determinación de la violencia contra las mujeres (ver Tabla 1a y 1b).

Tabla 1b. Variable dependiente: porcentaje de violencia estatal (VIOLEN)

	(1)		(2)		(3)		(4)	
	Coef.	Prob.>t	Coef.	Prob.>t	Coef.	Prob.>t	Coef.	Prob.>t
ALCOHOL1	0.254**	0.089	0.237	0.103	0.276*	0.059	0.259*	0.055
EFI_BACH_M	0.412*	0.020	0.386*	0.024	0.364*	0.025	0.363*	0.023
EFI_BACH_H	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCOL_H05	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCOL_M05	-	-	-	-	-	-	-	-
SENTENC	0.541*	0.026	0.464*	0.029	0.498*	0.033	0.466*	0.026
CORRUPC	-	-	-	-	-	-	-	-
VIV_IDORM	0.118	0.477	-	-	0.047	0.729	-	-
M_EMBARAZ	-0.000	0.443	-0.000	0.650	-	-	-	-
TAM_HOG	-	-	-	-	-	-	-	-
PIB_PC06	-	-	-	-	-	-	-	-
GPUB_DHOP	-	-	-	-	-	-	-	-
POB_INDIG	-	-	-	-	-	-	-	-
Obs.	32		32		32		32	
R ²	0.339		0.326		0.323		0.320	
Prob(F-Stat)	0.044		0.026		0.027		0.011	

Todas las regresiones incluyen una constante.

*: Coeficientes estadísticamente significativos a los niveles del 5%.

** : Coeficientes estadísticamente significativos a los niveles del 10%.

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo a los resultados mostrados en las tablas 1a y 1b, el consumo de alcohol de los varones (ALCOHOL1) es estadísticamente significativo y tiene un efecto positivo sobre el porcentaje de violencia estatal. La educación de las mujeres es estadísticamente significativa y tiene un efecto positivo sobre el porcentaje de violencia estatal. La variable proxy de marco legal (SENTENC) es estadísticamente significativa y tiene un efecto positivo con el porcentaje de violencia estatal. De igual forma, empleando otra variable proxy de educación (EFI_BACH_M), se observa que el nivel educativo de las mujeres es significativo y mantiene un signo positivo. Por su lado, el PIB per cápita estatal (PIB_PC06) se mantiene débilmente significativo, pero con un signo consistente negativo en relación al porcentaje de violencia estatal. Para el caso de los modelos de respuesta cualitativa (*Logit*) en la tabla 2 se muestran los principales resultados:

Tabla 2. Logit. Variable dependiente: VIOLEN2 (toma dos valores 1: el estado está por arriba del promedio de violencia contra las mujeres, 0: no lo está)

	(1)		(2)		(3)		(4)	
	Coef.	rob.>z	Coef.	Prob.>z	Coef.	Prob.>z	Coef.	Prob.>z
ALCOHOL1	-0.017	0.786	0.517	0.116	0.517	0.108	-	-
EFI_BACH_M	-0.023	0.905	-	-	-	-	-	-
EFI_BACH_H	0.066	0.735	-	-	-	-	-	-
ESCOL_HO5	-	-	42.98**	0.079	42.94**	0.075	13.77*	0.030
ESCOL_M05	-	-	-33.59**	0.090	-33.58**	0.089	-10.58**	0.055
SENTENC	-	-	2.34**	0.089	2.34**	0.074	0.643*	0.023
CORRUPC	0.039	0.841	-	-	-	-	-	-
VIV_IDORM	-	-	-	-	-	-	-	-
M_EMBARAZ	-0.000	0.606	-0.003**	0.097	-0.003**	0.089	-0.000**	0.082
TAM_HOG	0.510	0.861	0.060	0.991	-	-	-	-
PIB_PC06	-0.000	0.240	-0.000**	0.081	-	0.069	-0.0001*	0.019
GPUB_DHOP	-	-	-	-	-	-	-	-
NIN_MEN5	-0.000	0.965	-	-	-	-	-	-
Obs.	32		32		32		32	
Mc Fadden R ²	0.093		0.656		0.656		0.485	
Prob(LR-Stat)	0.947		0.0013		0.0006		0.0036	

Notas: Todas las regresiones incluyen una constante.
 *: Coeficientes estadísticamente significativos a los niveles del 5%.
 **: Coeficientes estadísticamente significativos a los niveles del 10%.
 Fuente: elaboración propia.

Los resultados muestran que el grado promedio de escolaridad estatal (ESCOL_HO5, ESCOL_M05) presenta una elevada significancia estadística respecto a su relación con la probabilidad de situarse por encima de la media nacional en el nivel de violencia contra las mujeres y los signos se mantienen consistentes en todos los modelos: positivo para el caso de los hombres y negativo para las mujeres. Igualmente, la variable proxy de marco legal se mantiene con significancia estadística y con el signo positivo consistente. Por otra parte, el porcentaje de mujeres embarazadas (M_EMBARAZ) se observa estadísticamente significativo y con signo negativo. Por último, el PIB per cápita estatal se muestra estadísticamente significativo en todos los modelos y con un signo negativo robusto. Finalmente, para el caso de la violencia física estatal se obtuvieron los siguientes resultados resumidos en la tabla 3:

Tabla 3. Variable dependiente: porcentaje de violencia estatal (V_FISIC)

	(1)		(2)		(3)		(4)	
	Coef.	Prob.>t	Coef.	Prob.>t	Coef.	Prob.>t	Coef.	Prob.>t
ALCOHOL1	0.122	0.108	0.121**	0.082	0.108*	0.081	0.094	0.131
EFI_BACH_M	-	-	-	-	*	-	-	-
EFI_BACH_H	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCOL_HO5	8.962*	0.039	8.74*	0.006	8.357*	0.004	8.892*	0.003
ESCOL_M05	-9.03*	0.049	-8.794*	0.005	-8.281*	0.004	-9.283*	0.001
SENTENC	0.296*	0.033	0.298*	0.019	0.268*	0.016	0.216*	0.041
CORRUPC	-	-	-	-	-	-	-	-
VIV_IDORM	0.095	0.371	0.099	0.202	0.108	0.133	-	-
M_EMBARAZ	-0.001	0.269	-0.001*	0.003	-0.001*	0.002	-0.001*	0.002
TAM_HOG	-0.027	0.995	-	-	-	-	-	-
PIB_PC06	-0.000*	0.014	-0.000*	0.005	-0.000*	0.004	-0.000*	0.007
GPUB_DHOP	0.002*	0.047	0.002*	0.027	0.002*	0.018	0.002*	0.016
POB_INDIG	0.002	0.542	0.002	0.526	-	-	-	-
NIN_MEN5	-0.000	0.892	-	-	-	-	-	-
Obs.	32		32		32		32	
R ²	0.619		0.619		0.612		0.571	
Prob(F-Stat)	0.022		0.005		0.002		0.002	

Notas: Todas las regresiones incluyen una constante.
 *: Coeficientes estadísticamente significativos a los niveles del 5%.
 **: Coeficientes estadísticamente significativos a los niveles del 10%.
 Fuente: elaboración propia.

Puede observarse que el alcohol se muestra con el signo esperado (positivo respecto a la violencia física), aunque débilmente significativo. La escolaridad, igualmente, se muestra con signo positivo para los hombres y negativo para las mujeres y con alta significancia estadística. La variable proxy de marco legal también se muestra significativa en todos los casos y con signo positivo consistente respecto a la violencia física estatal. El PIB per cápita estatal se muestra con el signo esperado y estadísticamente significativo respecto a la violencia física estatal (entre mayor sea el PIB o ingreso por habitante, menor será la violencia física contra las mujeres). Igualmente, la variable M_EMBARAZ (mujeres embarazadas) se muestra consistentemente con el signo esperado (relacionado negativamente con el nivel de violencia física) y significancia estadística. Finalmente, variables como tamaño del hogar y viviendas con niños menores de 5 años (TAM_HOG, NIN_MEN5), aunque sí presentaron los signos esperados, no fueron estadísticamente significativos.

Discusión y conclusiones

El Estado de México, Jalisco y Colima son los tres estados de la República Mexicana con mayores niveles de violencia doméstica contra la mujer; mientras que Coahuila, Baja California y Chiapas son los estados con menores niveles de violencia contra la mujer. El estado de Veracruz se encuentra por debajo de la media nacional respecto a todos los indicadores de violencia examinados en el proyecto, a excepción de la violencia física, donde se encuentra por arriba de la media.

El consumo de alcohol en los hombres se muestra relacionado positivamente con todos los indicadores de violencia doméstica contra la mujer (especialmente en el caso de la violencia total) de forma consistente.

La efectividad del marco legal (medido por el porcentaje de sentenciados del fueron común) se encuentra asociada positivamente con todos los indicadores de violencia contra la mujer usados en el trabajo, y presenta una elevada significancia estadística. Al igual que los estudios consultados, también se encuentra ambigüedad en la relación entre educación y violencia. Es en la asociación entre violencia física y grado promedio de escolaridad, donde se encuentra la significancia estadística más elevada, con un signo positivo para la educación de los hombres y negativo para la de las mujeres.

El PIB per cápita estatal y el Gasto Público Federal en Desarrollo Humano se encuentran asociados de manera negativa con los indicadores de violencia estudiados. La importancia mayor de estas variables (medida por su significancia estadística) se da en la probabilidad de estar por arriba de la media nacional en el porcentaje de violencia y en el porcentaje de violencia física.

Otras variables estudiadas, aunque no mostraron significancia estadística (o lo hicieron de manera muy débil), si resultaron con los signos esperados la mayoría de las veces (porcentaje de viviendas con un dormitorio, tamaño del hogar, porcentaje de mujeres embarazadas, porcentaje de niños menores de cinco años, entre otras). Las variables estudiadas se ajustaron mejor al asociarse con el porcentaje de violencia física estatal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bates, L. M. et al. (2006). *Factores socioeconómicos y procesos relacionados con la violencia doméstica en zonas rurales de Bangladesh Perspectivas Internacionales en planificación familiar. Volumen 30*. Disponible en: <http://www.guttmacher.org/pubs/journals/es/ifpp/IFPP30-4es.pdf> [Recuperado el 14 de octubre de 2011]
- Bloom, S. (2008). *Violence against women and girls: A compendium of monitoring and evaluation indicators*. USA: Agency for International Development.
- Díaz, R. y Miranda, J. J. (2010). Aproximación del costo económico y determinantes de la violencia doméstica en el Perú. *Economía y Sociedad*, 75. Disponible en: <http://cies.org.pe/files/documents/EyS/75/08-DIAZ%20MIRANDA.pdf> [Recuperado el 5 de noviembre de 2011]
- Dutton, D. y Painter, S. (1993). Emotional Attachments in Abusive Relationships: A Test of Traumatic Bonding Theory. *Violence and Victims*, 8 (2). Disponible en: <http://lab.drondonutton.com/wp-content/uploads/2011/02/DUTTON-PAINTER-EMOTIONAL-ATTACHMENTS-IN-ABUSIVE-RELATIONSHIPS-A-TEST-OF-TRAUMATIC-BONDING-THEORY.pdf> [Recuperado el 24 de septiembre de 2011]
- Farmer, A. y Tiefenthaler, J. (1996). Domestic Violence: The Value of Services as Signals. *American Economic Review*, 86 (2). Disponible en: <http://wakespace.lib.wfu.edu/jspui/bitstream/10339/16092/1/9605282501.pdf> [Recuperado el 6 de octubre de 2011]
- Field, C. et al. (2004). Alcohol and Violence Related Cognitive Risk Factors Associated With the Perpetration of Intimate Partner Violence. *Journal of Family Violence*, 19 (4). Disponible en: <http://courses.ttu.edu/jkoch/etoh/Readings/Alcohol%20violence.pdf> [Recuperado el 12 de septiembre de 2011]
- Hamberger, L. K. y Hastings, J. E. (1991). Skills training for treatment of spouse abusers: an outcome study. *Journal of Family Violence*, 3.
- Houskamp, B. M. y Foy, D. W. (1991). The assessment of posttraumatic stress disorder in battered women. *Journal of Interpersonal Violence*, 6.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2007). *Marco Conceptual de la ENDIREH 2006*. México: INEGI. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/encuestas/hogares/ENDIREH06_marco_concep.pdf [Recuperado el 27 de octubre de 2011]
- Mialon, H. y Mialon, S. (2005). Violence against women, social learning and deterrence. *Working Paper-Emory University. Atlanta, Georgia*. Disponible en: <http://userwww.service.emory.edu/~hmialon/IntimateViolenceLearningDeterrence.pdf> [Recuperado el 7 de diciembre de 2011]

- Montero, A. (2001). Síndrome de adaptación paradójica a la violencia doméstica. *Clinica y Salud*, 12 (1). Disponible en: http://www.mujaresenred.net/sapvd_montero.pdf [Recuperado el 5 de diciembre de 2011]
- Ochoa Rivero, S. (2002). Factores asociados a la presencia de violencia hacia la mujer. *Documento de trabajo 15, Serie Investigaciones*. Disponible en: www.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0560/Libro.pdf [Recuperado el 8 de septiembre de 2011]
- Pollack, R. (2002). An intergenerational model of domestic violence. *Working Paper 9099*. Disponible en: <http://www.nber.org/papers/w9099.pdf> [Recuperado el 11 de octubre de 2011]
- Ribero, R. y Sánchez, F. (2005). Determinantes, efectos y costos de la violencia intrafamiliar en Colombia. *Documento de trabajo. CEDE 2004-44*. Disponible en: <http://economia.uniandes.edu.co/publicaciones/D2004-44.pdf> [Recuperado el 4 de noviembre de 2011]
- United Nations (UN) (1993). *Declaration on Elimination of Violence Against Women*. Disponible en: <http://www.un.org/documents/ga/res/48/a48r104.htm> [Recuperado el 6 de octubre de 2011]
- World Health Organization (WHO) (2002). *World report on violence and health. USA: WHO*. Disponible en: <http://whqlibdoc.who.int/hq/2002/9241545615.pdf> [Recuperado el 7 de enero de 2012]



UNIVERSCIENCIA
Revista de divulgación científica